



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

## MEMORANDO

1500-2023-II-00002243

Manizales, 23 de Junio de 2023

PARA: FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ  
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: NOTIFICACION SUPERVISION CONVENIO 215 DEL 2023  
ANSERMA

La empresa lo ha delegado como supervisor del convenio NO. 215 del 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 CON CALLES 1 Y CALLE 1 SUR MUNICIPIO DE ANSERMA, para lo cual anexo copia del convenio, CDP 672, RP 848.

Es de advertirse que la supervisión debe ser integral, técnica, administrativa y financiera tanto al convenio como a los contratos que se deriven de este.

Atentamente,  
Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

## NOTIFICACION SUPERVISION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 215 DE 2023 - ANSERMA

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Vie 23/06/2023 12:01 PM

Para:Francisco Javier Gomez <izona.occidente@empocaldas.com.co>

📎 5 archivos adjuntos (15 MB)

NOTIFICACION SUPERVISION CI 215 DE 2023.pdf; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 215 DE 2023 - ANSERMA.pdf; RP CI 215 DE 2023.pdf; ESTUDIO NECESIDAD CI 215 DE 2023.pdf; CDP CI 215 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Convenio interadministrativo 0215 de 2023 suscrito con **el Municipio de Anserma**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Convenio, Estudio de necesidad, CDP, RP y Notificación.

Atentamente,

**Juan Camilo Aristizabal Valencia**

**Abogado Secretaría General**

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)

